



Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Contaduría y Administración
Plan de Estudios de la Licenciatura en Contaduría
Programa de la Asignatura



Contabilidad de Seguros

Clave:	Semestre: 6° al 8°	Área o campo de conocimiento: Finanzas	No. Créditos: 8
Carácter: Optativa de elección profesionalizante		Horas	Horas al semestre
Tipo: Teórica		Teoría:	Horas por semana 4
		Práctica:	
		4	64
Modalidad: Curso		Duración del programa: Semestral	

Seriación: Si () No (X) Obligatoria () indicativa ()

Asignatura con seriación antecedente: Ninguna

Asignatura con seriación subsecuente: Ninguna

Objetivo General:

El alumno contará con los elementos técnicos que le permita registrar los eventos y operaciones que realizan las instituciones de seguros con apego a la normatividad vigente emitida por la comisión nacional de seguros y fianzas y a las normas de información financiera, así como la elaboración, presentación y análisis de sus estados financieros.

Índice Temático

Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Marco conceptual de la contabilidad de seguros	12	0
2	Marco regulatorio y posición en el sistema financiero mexicano	8	0
3	Normas de registro para partidas específicas de seguros	14	0
4	Normas relativas a la emisión de estados financieros básicos	14	0
5	Análisis financiero y variables financieras de desempeño	12	0
6	Tendencias internacionales	4	0
Total de horas:		64	0
Suma total de horas:		64	



Bibliografía Básica:

1. Acuerdo sobre el Capital Mínimo Pagado que las Instituciones de Fianzas deben afectar por cada ramo.
2. Acuerdo sobre el Capital Mínimo Pagado que las Instituciones de Seguros deben afectar por cada operación o Ramo.
3. Bases para la elaboración de Estados Financieros (Circulares S-18.2, F-11.1.1.).
4. Catálogo de Cuentas Unificado (Circulares S-16.1 y F-10.1).
5. Chartered Insurance Institute Seguro de Personas.- Ed. Mapfre S.A.
6. Comprobación de inversiones afectas a reservas técnicas (Circulares S-11.1 y F-7.1.2).
7. Criterios contables y de valuación referentes a disponibilidades e inversiones temporales (Circulares S-16.1.3 y F-8.1).
8. Inmuebles (Circulares S-15.1, S-15.1.1, F-5.1 y F-6.3).
9. México, Ley Federal de Instituciones de Fianzas.
10. México, Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.
11. Lineamientos en materia de administración integral de riesgos financieros (Circular S-11.6)
12. Lineamientos para el registro contable y operación de productos financieros derivados (Circulares S-11.4 y F-7.3).
13. Procedimiento y criterios para acreditar el cumplimiento al monto del capital mínimo pagado que deben mantener las Instituciones de seguros y de fianzas (Circulares S-4.1.3 y F-1.1.1).
14. Reglas para el Capital Mínimo de Garantía de las Instituciones de Seguros.
15. Reglas para el Requerimiento Mínimo de Capital Base de Operaciones de las Instituciones de Fianzas, y a través de las que se fijan los requisitos de las sociedades inmobiliarias de las propias instituciones.
16. Reglas para la Inversión de las Reservas Técnicas de Fianzas en Vigor y de Contingencia de las Instituciones de Fianzas y sus modificaciones.
17. Reglas para la Inversión de las Reservas. Técnicas de las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y sus modificaciones.

Bibliografía Complementaria:

1. CASA Aruta Ernesto, *Entorno y problemas de la empresa aseguradora*, Edit. Mapfre S.A., Madrid, 1977, 249 pp.
2. ELIZONDO Pérez Jesús, *Vigilancia y diagnóstico en Aseguradoras de Daños*, IMCP-Mancera S.C., México, 1996, 299 pp.
3. México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público-Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, *Circular Única de Seguros*, vigente.
4. México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público-Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, *Circular Única de Fianzas*, vigente.

Mesografía:

- <http://www.cnsf.gob.mx> Comisión Nacional de Seguros y Fianzas
- <http://www.amis.org.mx> Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros
- <http://www.diputados.gob.mx/> Cámara de Diputados



Sugerencias didácticas:		Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos:	
Exposición oral	(x)	Exámenes parciales	(x)
Exposición audiovisual	(x)	Examen final escrito	(x)
Ejercicios dentro de clase	(x)	Trabajos y tareas fuera del aula	(x)
Ejercicios fuera del aula	()	Exposición de seminarios por los alumnos	()
Seminarios	()	Participación en clase	(x)
Lecturas obligatorias	(x)	Asistencia	(x)
Trabajo de investigación	(x)	Seminario	()
Prácticas de taller o laboratorio	()		
Prácticas de campo	()		
Perfil profesiográfico:			
Licenciatura en Contaduría o afín con experiencia en el área. Deseable contar con estudios de posgrado y con experiencia docente.			